



2017 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS"

Ciudad de México a, 08 de febrero 2017

No. ref.: 5320/077/2017

L. C. Raúl Ángeles Aparicio

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente

ACUSE

Por medio de la presente me permito solicitar la suficiencia presupuestal por \$256,080.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochenta pesos 00/100MN) para llevar a cabo las gestiones pertinentes para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a dos Calderas Clavers Brooks con cargo a la partida 35701.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

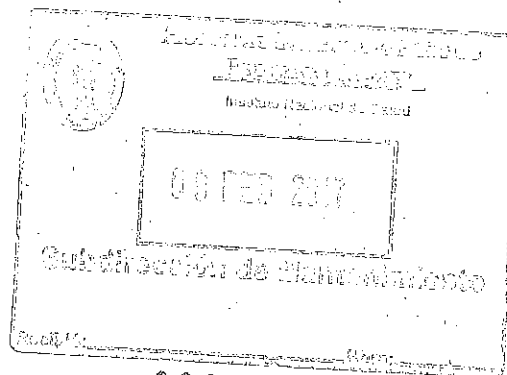
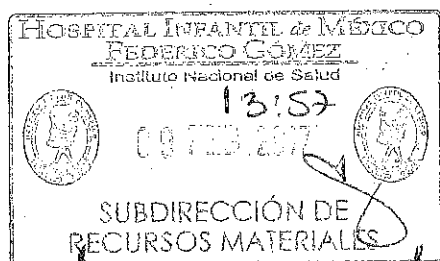
Lic. J. Arturo Manríquez Vera

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Vo. Bo.

Ing. J. César Argumosa Zarate

Subdirector de Mantenimiento

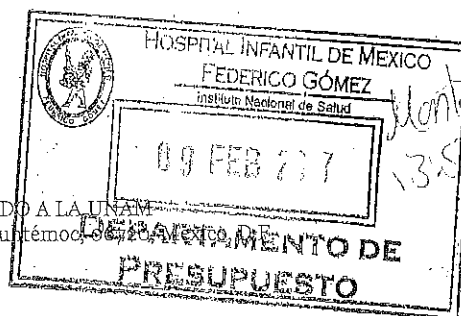


000391

C.c.p.

Uc. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente

Ing. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente



Ciudad de México, a 14 de febrero del 2017
5430/121/2017

Lic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente.

En respuesta a su oficio 5320/077/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$256,080.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo las gestiones pertinentes para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a dos calderas claves brooks; con cargo a la partida **35701**.

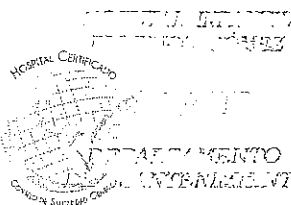
Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, como es de su conocimiento se tiene una provisión para los compromisos plurianuales y con esta suficiencia se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

Aunado a lo anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público anuncio que realizará un ajuste preventivo para el presupuesto 2017, por lo que se espera una disminución en los recursos en los primeros meses del ejercicio corriente, por lo que solicitamos el más estricto apego al:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2





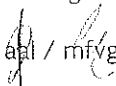
Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto federal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Materiales. Presente.
Ing. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente

RAA/ mcpa /  / mfvvg*

2 de 2



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

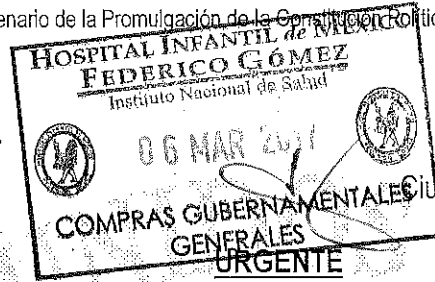


HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Ref.: 5210/ 0612 /2017

Ciudad de México, a 06 marzo de 2017.

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

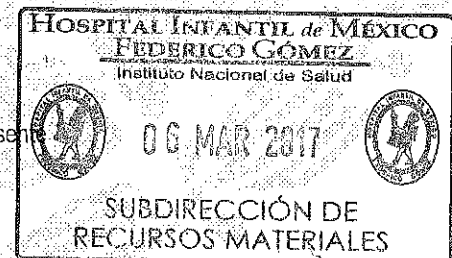
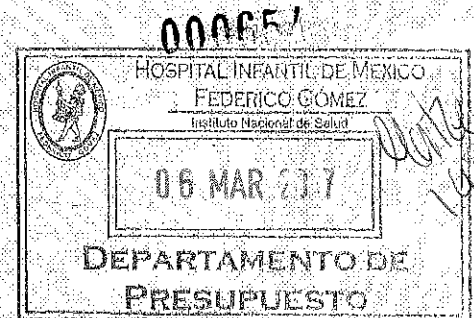
En alcance a su oficio No. 5430/121/2017 mediante el cual autorizo una suficiencia por un importe de \$256,080.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a dos Calderas Cleaver Brooks, con cargo a la partida 35701.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta gire las instrucciones a quien corresponda para que se incremente el importe por la cantidad de \$ 13,968.00 (TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) a la misma partida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.-Presente

Elaboró: Lic. Cuauhtémoc Toriz Proenza

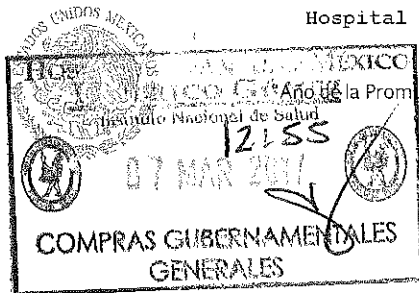


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2417, 2418

www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, a 07 de marzo del 2017
5430/204/2017

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En referencia a su oficio 5210/0612/2017, en el que nos pide incrementar la cantidad de \$13,968.00 (trece mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100M.N.), le comento que ya había sido autorizada la cantidad de \$256,080.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.), con oficio No. 5430/121/2017, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a dos calderas cleaver Brooks; con cargo a la partida **35701**.

Quedando de la siguiente manera:

AUTORIZADO	INCREMENTO	TOTAL AUTORIZADO
\$256,080.00	\$13,968.00	\$270,048.00

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública

1 de 2





- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

c.p **Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.**

RAA/aul/mde*

